

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS**

ACTA N° 001

FECHA DE LA SESIÓN: 30 de abril de 2020.

HORA: 9:00 am

LUGAR: A través de la plataforma de Google MEET

MODALIDAD: No presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

OSCAR FRANCISCO MANTILLA

Jefe de Oficina Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Delegado del Gobierno Nacional

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN

Secretario de Planeación de Santander – Delegado del Gobierno Departamental.

EDILSON ARENAS SILVA

Alcalde Charalá – Vocero del Gobierno Municipal.

HERNÁN AGREDO ACEVEDO

Municipio de Zapatoca

OSMAN ÁNGEL ARIAS ACUÑA

Alcalde de Güepsa

ROSEMBER ROJAS MORENO

Alcalde de San Andrés

ORLANDO MILLÁN AGUILAR

Alcalde de Guapóta

JAIME ARMANDO ARGUELLO

Alcalde de San Benito

ARNULFO CASTRO FERREIRA

Alcalde Jordán

SECRETARÍA TÉCNICA:

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ

Director General – Corporación Autónoma Regional De Santander –Cas

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

JORGE RAMÍREZ HINCAPIÉ

Coordinador Grupo Gestión de Proyectos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

NATALIA MICHEL VALENCIA NAVARRO

Enlace SGR - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MANUELA JARAMILLO GÓMEZ

Asesora Despacho Ministro – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

DIANA LUNA

Asesora Despacho Ministro- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

MARIO SÁNCHEZ

Coordinador enlace DNP

ANTECEDENTES

El Secretario Técnico del OCAD **HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ** convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico secretariaocad@cas.gov.co enviado el día 13 del mes 03 del año 2020 a las 21:38 horas, a participar en la primera sesión presencial a realizarse el día 30 del mes abril del año 2020, a partir de las 9:00 horas y hasta las 13 horas.¹, por razones de fuerza mayor como es la declaratoria de cuarentena nacional debido la COVID 19, se reenvió la convocatoria cambiando la modalidad de la primera sesión a no presencial, la cual fue enviada el día 27 de mes 03 de año 2020 a las 11:16 horas.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9: 00 horas del día 30 del mes 04 del año 2020, el Secretario Técnico da formalmente apertura a la primera sesión no presencial, *por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD, se envió el link para ingresar la plataforma Google MEET las 8:00 am se reenvía vía correo electrónico.*

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así:

- a. Vocero del Gobierno Nacional - Delegado **OSCAR FRANCISCO MANTILLA** -Jefe de Oficina Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- b. Vocero del Gobierno Departamental - Delegado **JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN** - Secretario de Planeación de Santander
- c. Vocero del Gobierno Municipal - Alcalde de Charala **EDILSON ARENAS SILVA**

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 03088 del día 29 de mes 04 del año 2020, el gobernador, delegó en **JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN** Secretario de Planeación de Santander su participación en la(s) sesión(es) del OCAD- CAS.

Así mismo, por medio de la Resolución 2096 del día 08 de mes 11 de año 2018, el Ministro delegó en **OSCAR FRANCISCO MANTILLA**- Jefe de Oficina Planeación Min Ambiente su participación en la(s) sesión(es) del OCAD -CAS.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

Igualmente, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 de 2017, para la presente sesión de OCAD regional se han elegido como voceros de los niveles de Gobierno Municipal, al alcalde **EDILSON ARENAS SILVA** del municipio de Charalá respectivamente.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quorum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Secretaria Técnica:

² **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

i. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la comisión rectora.

ii. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

- IV. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- V. Elección del presidente del OCAD – CAS.
- VI. Conformación del Comité Consultivo.
- VII. Sectores Priorizados
- VIII. Definición del cronograma de Sesiones.
- IX. Propositiones y varios.

Los miembros de los tres Niveles del OCAD aprueban el orden del día.

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Total
	2012-2020				
(+) Total asignaciones directas 2012-2018	\$63.117.435,66	-	-	-	\$63.117.435,66
(-) Proyectos aprobados con recursos 2013-2014 y 2015-2016	\$28.132.660	-	-	-	\$28.132.660
(+) Liberación de Recursos	\$3.150.120				\$3.150.120
(+) Total Presupuesto 2019 - 2020 (Ley 1942/2018)	\$7.569.727	-	-	-	\$7.569.727
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras (corte 30/03/2020)	\$1.132.715,82	-	-	-	\$1.132.715,82
Saldo disponible en la cuenta de ahorros No. 220-520-12074-2 a la fecha de corte	\$39.281.318,51	-	-	-	\$39.281.318,51

con rendimientos financieros.					
-------------------------------	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES:

En la cuenta de ahorros No. 220-520-12074-2 denominada **CAS ASIGNACIONES DIRECTAS SGR**, se encuentra un saldo disponible en Bancos de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DICIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$39.281.318,51) teniendo en cuenta los rendimientos financieros generados por esta cuenta a fecha 31 de marzo de 2020, por valor de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS SETECIENTOS QUINCE MIL CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.132.715,82). Es de aclarar que de acuerdo al Presupuesto 2019 -2020 (Ley 1942/2018) se cuenta con el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$7.569.727); sin embargo, existe la Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2020 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.513.945,40) Así las cosas, se dispone incluyendo los saldos, recursos para la ejecución de proyectos por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 45.337.100,11).

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD-CAS:

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

PRIMER CONTRATO:

CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 059-2015 SUSCRITO EN EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS ELCON CTA. (Entidad sin ánimo de lucro).

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS ELCON CTA. (Entidad sin ánimo de lucro).

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ANTONIO BECERRA PINZÓN

NIT: 804.013.750-9

OBJETO: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE CAPACITAR A LA COMUNIDAD A EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

VALOR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$15.908.140) M/CTE.

FECHA: 15 DE MAYO DE 2015

SEGUNDO CONTRATO:

CONTRATO: CONTRATO DE COMPRA Y VENTA N° 092 -2015 ADJUDICADO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA MINIMAC 034-2015.

CONTRATISTA: CJS CANECAS Y CIA LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

NIT: 900.309.238-9

OBJETO: COMPRAVENTA DE PUNTOS LIMPIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EN MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

VALOR: NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$9.074.400) M/CTE.

FECHA: JULIO 21 DE 2015

Proyectos aprobados con recursos 2013-2014 y 2015-2016 **\$28.132.660**

VALOR TOTAL CONTRATO 059-2015: \$15.908.140

VALOR TOTAL CONTRATO 092-2015: \$ 9.074.400

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 24.982.540

Liberación de Recursos: \$3.150.120 la cual está en la Cuenta CAS Asignaciones Directas SGR: CUENTA BANCO POPULAR No 220 520 120 742.

Es de aclarar que este proyecto se encuentra en "Estado Cerrado".

IV. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Dr. Jorge Ramírez Hincapié Coordinador de O.A.P expuso el reglamento único del OCAD, de conformidad con el Acuerdo No 045 del 2017, el Acuerdo No 52 del 2018 y el Acuerdo 56 del 2019.

V. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD DE LA CAS

Se somete a la elección del presidente del OCAD-CAS por parte de la Secretaria Técnica, en la cual el vocero Departamental, el Dr. Javier Orlando Acevedo Beltrán, propone que sea el alcalde de Charalá, igualmente el vocero de Nivel Nacional, el Dr. Oscar Francisco Mantilla esta de acuerdo en esta nominación, por lo tanto, el alcalde de Charalá acepta la Designación como presidente del OCAD-CAS, el Dr. Edilson Arenas Silva. El alcalde de Charalá será el presidente del OCAD-CAS por el periodo del año según lo establecido en la norma.

VI. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

Los comités consultivos se crearon con el fin de realizar una vista multilateral de todos los elementos técnicos que se requieren para sus proyectos. Si bien, la ley 1942 del 2018 en su Artículo 49 da vía libre a la opción de crear o no los comités consultivos, por decisión unánime, se decide conformar de la siguiente manera:

- Universidad Industrial de Santander – UIS
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- FENALCO Sur de Santander

Es de precisar, que el comité consultivo podrá realizar consultas a otras entidades cuando el proyecto sea específico para poder tener aportes más precisos y técnicos a cerca del proyecto que se está evaluando.

VII. SECTORES PRIORIZADOS

La Secretaria Técnica propone los siguientes Sectores a Priorizar:

1. *Ambiente Y Desarrollo Sostenible*
2. *Agricultura Y Desarrollo Rural*
3. *Vivienda Ciudad Y Territorio*
4. *Educación*
5. *Ciencia Tecnología E Innovación*

Se sometió a votación estos sectores priorizados y por unanimidad los tres voceros votaron favorablemente.

VIII. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES

La Secretaria Técnica propone el siguiente cronograma de sesiones:

- *Primera Fecha: 05 de Junio de 2020*
- *Segunda Fecha: 04 de Septiembre de 2020*
- *Tercera Fecha: 04 de Diciembre de 2020*

El horario para estas sesiones será de 9: am a 12 m, decisión que por unanimidad fue aprobada.

IX. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. Javier Orlando Tamayo, vocero del Gobierno Departamental, propone que para la próxima Sesión del OCAD-CAS, se defina una convocatoria de las temáticas a tratar. Los otros dos Niveles (Nacional y Municipal), no manifestaron proposiciones.

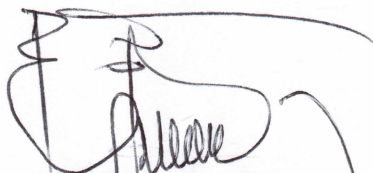
Agotado el orden del día, siendo las 11:16 a.m., se da por terminada la primera sesión No presencial del OCAD - CAS.

ANEXOS

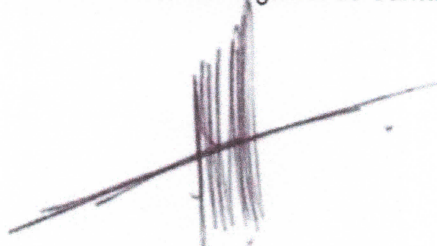
Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación, estado de los proyectos e indicadores de control de caja.

En constancia de la Primera Sesión OCAD-CAS, se firma la presente acta a los 30 días del mes de abril de 2020.



EDILSON ARENAS SILVA
Alcalde Municipal de Charala
Presidente
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Corporación Autónoma Regional de Santander



HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ
Director General -CAS
Secretaría Técnica
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Corporación Autónoma Regional De Santander